



FUERZA AEREA ECUATORIANA
CENTRO DE INVESTIGACION Y
DESARROLLO FAE

ACTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2025

A los veinticuatro días del mes de marzo de 2025 a las 10H00, se reúne el Comité de Rendición de Cuentas para analizar la información requerida, de acuerdo con la matriz establecida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; el presente Comité está conformado por el siguiente personal:

- | | |
|----------------------------------|---|
| - TCrn. Juan Romero Mediavilla | Representante Legal EOD 070-2021 |
| - Mayo. Miguel Ángel Castillo | Responsable de Procesos Contratación Pública de Bienes y Servicios |
| - Tnte. Cesar Riera Sánchez | Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas |
| - Tnte. Santiago Masabanda Parra | Responsable Sistema Financiero E-SIGEF |
| - Cbop. Silvia Quille Ninabanda | Responsable de la Implementación de la Política Pública para la igualdad. |
| - Cbos. Aida Damian Centeno | Responsable ingreso del Informe Rendición de Cuentas y manejo de usuario en el sistema de CPCCS |

Una vez realizado el nombramiento y conformación del equipo de trabajo responsable del proceso de rendición de cuentas, se establece las actividades que se van a realizar de acuerdo con las diferentes fases por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en el que se determina lo siguiente:

- Solicitar la clave de acceso al sistema del Consejo de Participación Ciudadana con la finalidad de ingresar la información en el formulario del Informe de Rendición de cuentas (Jefe Departamento Desarrollo Gestión).
- Solicitar al Departamento Financiero el reporte del sistema e-SIGEF por programas del ejercicio fiscal 2025 (Jefe Departamento Finanzas).
- Solicitar el reporte de Procesos de Contrataciones realizadas durante el año 2025 (Jefe Departamento Compras Públicas).
- Solicitar las disposiciones emitidas correspondientes a la Implementación de la Política Pública para la Igualdad (Departamento Talento Humano).
- Con los lineamientos entregados por parte de la Dirección de Planificación, se procederá a llenar la matriz Excel de rendición de cuentas.



- Se deberá dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por el CPCCS, para el ingreso en la página web.

RESOLUCIÓN. -

El Comité luego de revisar los lineamientos e información requerida para la elaboración e ingreso de la Rendición de Cuentas del año 2025, resuelve iniciar con las actividades establecidas por el equipo de trabajo, con la finalidad de dar cumplimiento al Oficio Nro. FA-JA-A-JA-A-C-2026-0197-OF, de fecha 12 de marzo 2026 del señor Director de Planificación y Gestión Estratégica FAE.

<p>Juan Romero Mediavilla Teniente coronel EMT. Avc. REPRESENTANTE LEGAL DE LA EOD 070-2021</p>	<p>Miguel Castillo Marcilla Mayor Tec. Avc. RESPONSABLE DE PROCESOS CONTRATACION PUBLICA DE BIENES Y SERVICIOS</p>
<p>Cesar Riera Sánchez Teniente Téc. Avc. RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<p>Santiago Masabanda Parra Teniente Esp. Avc. RESPONSABLE SISTEMA FINANCIERO E-SIGEF</p>
<p>Silvia Quille Ninabanda Cabo Primero Tec. Avc. AYUDANTE DE RECURSIOS HUMANOS</p>	<p>Aida Damian Centeno Cabo Segundo Esp. Avc. RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p>